

Estados Financieros

***SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS
BANCARIOS S.A.***

Santiago, Chile

30 de junio de 2018 y 2017 y, 31 de diciembre 2017

Estados Financieros

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

30 de junio de 2018 y 2017 y, 31 de diciembre de 2017

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados	2
Estados de Otros Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio	4
Estados de Flujo de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
\$ = Pesos Chilenos	
M\$ = Miles de Pesos Chilenos	
US\$ = Dólares Estadounidenses	
U.F. = Unidades de Fomento	

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Estados de Situación Financiera

30 junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Notas N°	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo y depósitos en bancos	(4)	6.084	5.339
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	(7)	584.200	581.690
Créditos y cuentas por cobrar a empresa relacionada	(5-12)	38.355	38.355
Total activos		<u>628.639</u>	<u>625.384</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(5-12)	14.210	11.780
Cuentas y documentos por pagar	(8)	-	-
Total pasivos		<u>14.210</u>	<u>11.780</u>
PATRIMONIO			
Atribuible a tenedores patrimoniales			
Capital		622.494	622.494
Reservas		(505)	(505)
Utilidades retenidas:			
Pérdida retenidas de ejercicios anteriores		(8.385)	(9.992)
Utilidad del periodo		825	1.607
Total patrimonio		<u>614.429</u>	<u>613.604</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>628.639</u>	<u>625.384</u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Estados de Resultados

Por los periodos terminados al 30 junio de 2018 y 2017

(En miles de pesos – M\$)

	Notas N°	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Ingreso Operacional Neto			
Utilidad neta operaciones financieras	(11)	4.838	8.690
Otros ingresos operacionales		-	-
Total ingresos operacionales		<u>4.838</u>	<u>8.690</u>
Ingreso operacional neto		<u>4.838</u>	<u>8.690</u>
Gastos de administración	(12)	(4.013)	(6.990)
Total gastos operacionales		<u>(4.013)</u>	<u>(6.990)</u>
Resultado operacional		<u>825</u>	<u>1.700</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta		825	1.700
Impuesto a la renta		-	-
Utilidad del periodo		<u>825</u>	<u>1.700</u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Estados de Otros Resultados Integrales

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Notas N°	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Resultado del periodo antes de resultados integrales		<u>825</u>	<u>1.700</u>
Resultados Integrales			
Resultados integrales antes de impuesto a la renta		-	-
Impuesto a la renta sobre resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del periodo		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad integral del periodo		<u>825</u>	<u>1.700</u>
Atribuible a resultados del periodo			
Tenedores patrimoniales		<u>825</u>	<u>1.700</u>
Total		<u>825</u>	<u>1.700</u>
Atribuible a resultado integral del periodo			
Tenedores patrimoniales		<u>825</u>	<u>1.700</u>
Total		<u>825</u>	<u>1.700</u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Capital	Reservas (Otras no provenientes de utilidades)	Resultado Acumulado	Resultado del Ejercicio	Total Atribuible a Tenedores Patrimoniales	Total Patrimonio Atribuible a Tenedores Patrimonio M\$
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2017	622.494	(505)	(17.430)	7.438	611.997	611.997
Transferencia de utilidad ejercicio 2016	-	-	7.438	(7.438)	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	1.700	1.700	1.700
Patrimonio al 30 de junio de 2017	622.494	(505)	(9.992)	1.700	613.697	613.697
Patrimonio al 1 de enero de 2018	622.494	(505)	(9.992)	1.607	613.604	613.604
Transferencia de utilidad ejercicio 2017	-	-	1.607	(1.607)	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	825	825	825
Patrimonio al 30 de junio de 2018	622.494	(505)	(8.385)	825	614.429	614.429

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Notas Nº	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Flujo Originado por Actividades de la Operación			
Utilidad del año		825	1.700
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujos de efectivos			
Variación de activos y pasivos que afectan el flujo de efectivo		2.430	5.038
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación		3.255	6.738
Flujo Generado por actividades de Inversión			
Inversión en Instrumentos Financieros		(584.200)	(8.274)
Flujo neto positivo (negativo) originados por actividades de inversión		(584.200)	(8.274)
Variación Neta del Año del Efectivo y Efectivo Equivalente			
		580.945	(1.536)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	4	587.029	11.204
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	4	6.084	9.668

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables

1.1) Antecedentes de la Sociedad

La Sociedad es una sociedad anónima constituida por escritura pública de fecha 7 de marzo de 2008, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Febres.

La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo la promoción de la venta de productos o servicios del Banco y sus Filiales o sociedades de apoyo al giro; la recopilación y pre evaluación de antecedentes de potenciales clientes del Banco y de sus sociedades filiales o de apoyo al giro; pudiendo realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cumplimiento cabal de su objetivo.

Con fecha 1 de agosto de 2008 la Sociedad inició sus actividades operativas normales.

La Sociedad es filial del Banco del Estado de Chile y tiene la calidad de Sociedad de Apoyo al Giro Bancario, siendo fiscalizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2018 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 23 de julio de 2018.

1.2) Situación de la Sociedad

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 6 de septiembre 2010, el Directorio de la Sociedad comunicó la decisión de BancoEstado de poner término al contrato de prestación de Servicio de preventa suscrito el 1 de julio de 2008 con la Sociedad. La circunstancia descrita ha obligado a la Sociedad considerar y evaluar la continuidad de su funcionamiento, toda vez que BancoEstado era su único cliente. De esta manera, el Directorio ha estimado necesario suspender las actividades de la Sociedad hasta que se presente un momento más apropiado en el escenario económico, financiero y corporativo para la promoción en terreno de los productos bancarios.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados

a) Período contable

Los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Otros Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, cubren los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017. y el año terminado el 31 de diciembre de 2017

b) Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas Contables impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), Organismo fiscalizador que en conformidad con el Artículo N°15 de la Ley General de Bancos establece que de acuerdo a las disposiciones legales, la Sociedad como filial de Banco, debe utilizar los criterios contables dispuestos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) acordados por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

En caso de existir discrepancias entre los principios contables y las normas contables emitidas por la SBIF (Compendio de Normas Contables), primarán estas últimas.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, en el estado de resultados y otros resultados integrales, en el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

c) Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, basado en:

- a) Es la moneda del entorno económico principal cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

c) Moneda funcional y de presentación (continuación)

- b) Es la moneda que influye fundamentalmente en los costos por remuneraciones y de otros costos necesarios para proporcionar los servicios que la Sociedad brinda.

La presentación de los estados financieros se realiza en miles de pesos chilenos (M\$). La Sociedad no efectúa transacciones en moneda extranjera.

d) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera adjuntos son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- **Activos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual el activo podría ser intercambiado y el pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, y actuando libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

d) Criterios de valorización de activos y pasivos (continuación)

o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, para estimar su valor se recurre al precio establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo indicado en el Capítulo A-2 del Compendio de Normas Contables, los bancos y entidades Fiscalizadas por la SBIF, no podrán designar activos o pasivos para valorarlos a su valor razonable en reemplazo del criterio general del costo amortizado.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al criterio general del costo:

- **Activos valorados al costo de adquisición**

Por costo de adquisición se entiende, el costo de la transacción para la adquisición del activo, menos las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir.

e) Instrumentos para negociación

Las inversiones en instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precio en un corto plazo. Los instrumentos para negociación se presentan valorados a valor razonable adecuado a los precios de mercado a la fecha de cierre del estado de situación financiero.

f) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones son reconocidos sobre base devengada. La Sociedad no presenta saldos por este concepto de acuerdo a lo indicado en Nota 1.2.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cierre o en cada fecha que sea necesario, si existe algún indicio que el valor de los activos ha sufrido una pérdida por deterioro, caso en el cual se registra la pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en NIC36 “Deterioro de activos”.

En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

h) Efectivo y depósitos en banco

El efectivo comprende saldos disponibles en caja y bancos, y el efectivo equivalente considera las inversiones de corto plazo de gran liquidez las cuales son fácilmente convertibles en montos determinados de efectivos y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

i) Estado de flujo efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Conforme a las disposiciones específicas aplicables a instituciones financieras, la Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente el saldo del rubro efectivo y depósitos en bancos y las inversiones de corto plazo de gran liquidez.

Además, para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Estado de flujo efectivo (continuación)

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y efectivo equivalente, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

j) Operaciones con pacto de retrocompra y préstamos de valores

Se efectúan operaciones de pacto de retroventa como una forma de inversión. Bajo estos acuerdos, se compran instrumentos financieros, los que son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

k) Transacciones con empresas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes y empresas relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, “Información a revelar sobre Partes Relacionadas”.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

l) Provisiones

Las provisiones son reservas en las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) Es una obligación real como resultado de hechos pasados y,
- b) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y,
- c) La cuantía de estos recursos pueden medirse de manera fiable.

m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada periodo, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias entre la norma tributaria y el Estado de Situación Financiera, se registran de acuerdo a lo establecido en NIC 12.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos, a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios es publicada.

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780, “Reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”, esta Ley, entre otros aspectos, establece un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta de primera categoría, fijando la tasa del impuesto de primera categoría en 27% y 25,5% para el año comercial 2018 y 2017, respectivamente.

El 8 de febrero de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.890 que simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales tributarias, incorporando una serie de modificaciones, entre otros textos legales, a la Ley N° 20.780. Al respecto, con fecha 14 de julio de 2016, el Servicio de Impuestos Internos, mediante la Circular N° 49, instruye, sustituye y deroga, entre otras la Circular N° 66 recién citada. No obstante ello, la Sociedad, en donde el Banco es propietario en un porcentaje menor al 100%, estas deberán tributar bajo el régimen Semi Integrado, establecido en la letra B) del artículo 14, del citado texto legal, por clasificar con los requisitos de esta categoría, dispuestos en la propia Ley de Impuesto a la Renta, lo cual significa que la tasa del impuesto de primera categoría será de 25,5%, para el año comercial 2017 y de 27%, a contar del año comercial 2018.

n) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

1.3) Principales criterios contables aplicados (continuación)

o) Distribución de utilidades (dividendos mínimos)

La Sociedad no hará distribución de utilidades obtenidas en cada ejercicio, manteniéndolas como reserva de forma indefinida hasta que la Junta de Accionistas decida sobre si destinarlas a capitalización o distribuir las como dividendos. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presenta Pérdidas Acumuladas. En caso que la Sociedad registre pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, las utilidades generadas durante el periodo amortizarán dichas pérdidas.

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

Las nuevas normas, las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, estas normativas aún no entran en vigencia, y no se han aplicado en forma anticipada:

a) Nuevas normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRS 17	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

a) Nuevas normas (continuación)

IFRS 16 “Arrendamientos”

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, IFRS 16 “Arrendamientos”. La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros.

IFRS 16 reemplaza IAS 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que IFRS 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma en sus Estados Financieros.

IFRS 17 “Contratos de Seguros”

El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó IFRS 17, Contratos de Seguros. La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguros que emite.

IFRS 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el “Enfoque de Honorarios Variables” (“Variable Fee Approach”). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el “Enfoque de Asignación de Prima” (“Premium Allocation Approach”).

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

a) Nuevas normas (continuación)

IFRS 17 “Contratos de Seguros” (continuación)

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.

IFRS 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma en sus Estados Financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

b) Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 28 e IFRS 10	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y Estados Financieros Consolidados	Aplazada indefinidamente
IFRIC 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
IFRS 3 e IFRS 11	Combinaciones de Negocios y Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos por Préstamos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de enero de 2019
	Marco Conceptual para la Información Financiera	1 de enero de 2020

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” e IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas el 11 de septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación))

b) Mejoras y modificaciones de normas (continuación)

IFRIC 23 “Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias”

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió IFRIC 23 *Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos a las ganancias*. La interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias.

IFRIC 23 exige a una entidad:

- (i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;
- (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:
 - a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.
 - b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

IFRIC 23 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las entidades pueden aplicar IFRIC 23, ya sea, de manera totalmente retrospectiva o una aplicación retrospectiva modificada sin re-expresión de información comparativa.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada interpretación en sus Estados Financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

b) Mejoras y modificaciones de normas (continuación)

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó “Características de Prepago con Compensación Negativa” (Enmiendas a IFRS 9) para abordar ciertos temas relacionados con la clasificación de ciertos específicos activos financieros prepagables bajo IFRS 9, modificando los requerimientos existentes en IFRS 9 con respecto a derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos con compensación negativa.

Las enmiendas a IFRS 9 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada de manera que las entidades puedan aplicar las modificaciones junto con la aplicación inicial de IFRS 9.

A la fecha, IFRS 9, no ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, evento que es requerido para su aplicación.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó “Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos” (Enmiendas a IAS 28) para aclarar que las entidades apliquen IFRS 9 a aquellas participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de una inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero para la cual no se aplica el método de la participación.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada interpretación en sus Estados Financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

b) Mejoras y modificaciones de normas (continuación)

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios” e IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”, IAS 12 “Impuesto a las Ganancias” e IAS 23 “Costos por Préstamos”

El 12 de diciembre de 2017, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2015-2017”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

- IFRS 3 e IFRS 11 – Las modificaciones a IFRS 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a IFRS 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
- IAS 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
- IAS 23 – Las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Las enmiendas a IFRS 3 e IFRS 11, IAS 12 e IAS 23 son todas efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada interpretación en sus Estados Financieros.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

b) Mejoras y modificaciones de normas (continuación)

IAS 19 “Beneficios a los Empleados”

El 7 de febrero de 2018, el IASB publicó enmiendas a IAS 19 Beneficios a Empleados. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes de y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). IAS 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora, una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del periodo de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el periodo posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remedido de acuerdo con IAS 19.99, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, y solamente, a modificaciones al plan, reducciones o liquidaciones que ocurran en o después de los periodos anuales en el cual estas modificaciones sean aplicadas por primera vez. Las modificaciones a IAS 19 deben ser aplicadas a periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

b) Mejoras y modificaciones de normas (continuación)

“Marco Conceptual para la Información Financiera”

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para la Información Financiera (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 1 - Información General y Principales Criterios Contables (continuación)

p) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS (continuación)

b) Mejoras y modificaciones de normas (continuación)

“Marco Conceptual para la Información Financiera” (continuación)

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada interpretación en sus Estados Financieros.

Nota 2 - Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2018, no han ocurrido cambios contables que afecten la interpretación de estos estados financieros.

Nota 3 - Hechos Relevantes

Con fecha 9 de abril de 2018, se realizó la decima Junta General Ordinaria de Accionistas en la que fueron aprobados los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; atendidas las utilidades generadas en el ejercicio 2017 se acordó aprobar que fueran destinadas a absorber las pérdidas acumuladas, no quedando en consecuencia, utilidades líquidas por repartir; se optó por el diario “La Nación”, para efectos de la publicación de avisos y materias que corresponda publicar. Por otra parte, se ratificó los servicios de auditores externos con Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el presente año..

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 4 - Efectivo y depósitos en Bancos

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y depósitos en Bancos, es el siguiente:

a) Efectivo y depósitos en bancos

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuenta Corriente	6.084	5.339
Total efectivo y depósitos en Banco	<u>6.084</u>	<u>5.339</u>

b) Efectivo y equivalente de efectivo

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo y depósitos en bancos Cuenta Corriente	6.084	5.339
Contratos de retrocompra y prestamos de valores	-	581.690
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>6.084</u>	<u>587.029</u>

Nota 5 - Créditos, Cuentas por Cobrar y Pagar a Empresa Relacionada

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición de los créditos y cuentas por cobrar a empresa relacionada es la siguiente:

a) Cuentas por Cobrar

Nombre entidad	Concepto	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Banco del Estado de Chile	Venta activo fijo	38.355	38.355
Saldo cuentas por cobrar al		<u>38.355</u>	<u>38.355</u>

b) Cuentas por Pagar

Nombre entidad	Concepto	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Banco del Estado de Chile	Arriendo Oficina	14.210	11.780
Saldo cuentas por pagar al		<u>14.210</u>	<u>11.780</u>

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 6 - Impuesto Corriente e Impuestos Diferidos

a) Impuestos

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no registra impuestos por recuperar (pagar).

b) Resultado por impuestos

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad presenta pérdida tributaria.

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2018 y 2017:

	30.06.2018		30.06.2017	
	Tasa de Impuestos %	Monto M\$	Tasa de Impuestos %	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto	(27,0%)	(222)	25,5 %	433
Agregados o deducciones temporales	27,0%	222	(25,5%)	(433)
Impuesto único		-		-
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	-	-	-	-

d) Efecto de impuestos diferidos en resultado

La Sociedad presenta diferencias temporarias deducibles por un monto de M\$ 47.376 al 30 de junio de 2018 (M\$45.027 en 2017), por los cuales no se han reconocido activo por impuesto diferidos, debido a que la Administración no estima ingresos tributarios futuros suficientes que permitan utilizar este beneficio. La pérdida tributaria acumulada no utilizada al 30 de junio de 2018 es de M\$ 175.467 (M\$176.576 en 2017)

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 7 - Contratos de Retrocompra y Prestamos de Valores

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición de este rubro es la siguiente:

	30.06.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Contrato de retrocompra	584.200	581.690
Total	<u>584.200</u>	<u>581.690</u>

Nota 7 - Contratos de Retrocompra y Prestamos de Valores (continuación)

a) Contrato de Retrocompra al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

Emisor	Tasa	Tipo Instrumento	Plazo Días	Vcto	2018 M\$
Banco del Estado de Chile	0,21%	Renta Fija	120	05/09/2018	584.200
Total					<u>584.200</u>

b) Contrato de Retrocompra al 31.12.2017

Emisor	Tasa	Tipo Instrumento	Plazo Días	Vcto	2017 M\$
Banco del Estado de Chile	0,19%	Renta Fija	61	15/01/2018	581.690
Total					<u>581.690</u>

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 8 – Cuentas y Documentos por Pagar

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no mantiene saldos en Cuentas y documentos por pagar.

Nota 9 - Contingencias y Compromisos

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no mantiene contingencias ni compromisos vigentes que comprometan sus activos.

Nota 10 - Patrimonio

a) Capital social pagado

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital está representado por 6.004 acciones nominativas sin valor nominal correspondientes a 5.994 acciones de Banco Estado (99,83%) y 10 acciones de Sociedad de Servicios Transaccionales Caja Vecina S.A. (0,17%).

b) Distribución de dividendos

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no se han distribuido dividendos.

Nota 11 - Ingreso por Intereses y Reajustes

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2018	30.06.2018
	M\$	M\$
Utilidad neta operaciones financieras		
Intereses por inversión en pacto de retrocompra	4.838	8.690
Total ingresos por instrumentos financieros	<u>4.838</u>	<u>8.690</u>

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 12 - Gastos de Administración

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la composición de los gastos de administración es la siguiente:

	30.06.2018	30.06.2017
	M\$	M\$
Honorarios por auditoría de los estados financieros	-	(2.653)
Arriendo oficina	(2.429)	(2.386)
Patentes	(1.584)	(1.951)
Totales	(4.013)	(6.990)

Nota 13 - Operaciones con Partes Relacionadas

a) Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017, los saldos con empresas relacionadas son los siguientes:

Nombre Entidad	Concepto	30.06.2018	30.06.2018	31.12.2017	31.12.2017
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
		M\$	M\$	M\$	M\$
Banco del Estado de Chile	Venta Activo Fijo	38.355	-	38.355	-
Banco del Estado de Chile	Retrocompra	584.200	-	581.690	-
Banco del Estado de Chile	Arriendo Oficina	-	(14.210)	-	(11.780)
Totales		622.555	(14.210)	620.045	(11.780)

b) Resultados de operaciones con partes relacionadas

Tipo de Ingreso o Gasto Reconocido	Entidad	30.06.2018		30.06.2017	
		Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
		M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses en inversión en Pacto	Matriz	4.838	-	8.690	-
Arriendos	Matriz	-	(2.429)	-	(2.386)
Totales		4.838	(2.429)	8.690	(2.386)

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 13 - Operaciones con Partes Relacionadas (continuación)

Conformación del personal clave

c) Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la conformación del personal clave de la Sociedad es la siguiente:

	N° de ejecutivos	
	30.06.2018	31.12.2017
Presidente	1	1
Director	2	2
Gerente General	-	-
Total	<u>3</u>	<u>3</u>

d) Contratos con partes relacionadas

Año 2018

Empresa Relacionada	Tipo Contrato
Banco del Estado de Chile	Operaciones de Retrocompra
Banco del Estado de Chile	Arriendo Oficina

Año 2017

Empresa Relacionada	Tipo Contrato
Banco del Estado de Chile	Operaciones de Retrocompra
Banco del Estado de Chile	Arriendo Oficina

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 14 - Vencimiento de Activos y Pasivos

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el desglose por vencimiento de los activos y pasivos, es el siguiente:

31.03.2018	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Subtotal hasta 1 Año	Sobre 1 Año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos						
Efectivo y depósitos en Banco	6.084	-	-	6.084	-	6.084
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	584.200	-	584.200	-	584.200
Créditos y cuentas por cobrar a empresa relacionada	-	-	-	-	38.355	38.355
Total	6.084	584.200	-	590.284	38.355	628.639
Pasivos						
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	14.210	-	-	14.210	-	14.210
Cuentas y documentos por pagar	-	-	-	-	-	-
Total	14.210	-	-	14.210	-	14.210
31.12.2017						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Subtotal hasta 1 Año	Sobre 1 Año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos						
Efectivo y depósitos en Banco	5.339	-	-	5.339	-	5.339
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	581.690	-	-	581.690	-	581.690
Créditos y cuentas por cobrar a empresa relacionada	-	-	-	-	38.355	38.355
Total	587.029	-	-	587.029	38.355	625.384
Pasivos						
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	11.780	-	-	11.780	-	11.780
Prov. arriendo oficina	-	-	-	-	-	-
Total	11.780	-	-	11.780	-	11.780

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 15 – Administración del Riesgo

El objetivo principal en la gestión de riesgos es velar por la estabilidad y sustentabilidad en el largo plazo de los negocios efectuados. En consideración a que la Sociedad tiene por objeto complementar la gestión comercial del Banco del Estado de Chile con productos y/o servicios que son específicos al giro de la Sociedad, y que el Banco no puede desarrollarlos por sí mismo, es que los riesgos son administrados y revisados por la Matriz Banco del Estado de Chile, por lo tanto, todo lo referido a la administración de Riesgos debe ser leído y revisado en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Matriz.

La Sociedad ha suspendido sus operaciones comerciales, considerando el término del contrato de prestación de servicios de preventa con el BancoEstado, según se señala en nota 1.2.

En atención a la naturaleza de los negocios de la Sociedad, estas políticas de riesgo son aplicables solo en aquella parte que tenga relación con sus activos y pasivos financieros específicos.

Principales riesgos:

1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida en el evento que los clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

En particular los riesgos de crédito son administrados por la Gerencia de la Sociedad de acuerdo a sus Políticas Corporativas y no existe exposición significativa sobre el mismo. Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar están relacionadas con la matriz.

2) Riesgo de Liquidez

Corresponde al riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos necesarios para cumplir con sus compromisos financieros.

La Sociedad no tiene riesgos significativos de liquidez, puesto que los valores del efectivo y equivalentes del efectivo se encuentran invertidos en su matriz BancoEstado y Filiales de éste. Además, la Sociedad no tiene deudas contraídas con instituciones financieras o terceras, salvo cuentas por pagar y en facturación de servicios, los que se encuentran suficientemente respaldados por el efectivo y equivalentes del efectivo.

SOCIEDAD DE PROMOCION DE PRODUCTOS BANCARIOS S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017 y 31 diciembre de 2017
En miles de pesos – M\$)

Nota 15 – Administración del Riesgo (continuación)

3) Riesgo de Mercado

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

De acuerdo a las definiciones hechas por la matriz de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes, se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado.

4) Riesgo de Tasa de Interés

No existen riesgos significativos asociados a tasa de interés, las operaciones de la Sociedad se ajustan a las condiciones del mercado.

5) Riesgo de Tipo de Cambio

En general la Sociedad no toma posición en moneda extranjera.

Nota 16 - Hechos Posteriores

En el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros 23 de julio 2018, no han ocurrido hechos posteriores que afecten la interpretación de los mismos.


VERÓNICA HEVIA LOBO
Director


ALEJANDRO ROMERO SACCANI
Director